



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN HUMANIDADES

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

CULTURA Y PENSAMIENTOS CONTEMPORÁNEOS

Denominación en Inglés:

Contemporary Culture and Thought

Código:

101413312

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
0	0	0	0	0

Departamentos:

DIDACTICAS INTEGRADAS

HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA

Áreas de Conocimiento:

FILOSOFIA

ANTROPOLOGIA SOCIAL

Curso:

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Vicente de Jesus Fernandez Mora	vicente.fernandez@ddi.uhu.es	
Jose Carlos Mancha Castro	jose.mancha@pi.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Nombre: José Carlos Mancha Castro

Área: Antropología Social

Departamento: Historia, Geografía y Antropología

Centro: Facultad de Humanidades. **Despacho:** nº 17, Pabellón 12, planta alta.

E-Mail: jose.mancha@pi.uhu.es

Teléfono: 959219153

Horario tutorías primer semestre:

Martes de 11:00 a 12:00, de 13:30 a 14:30 y de 17:30 a 19:30

Jueves de 9:00 a 11:00

Horario tutorías segundo semestre:

Martes de 11:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00

Nombre: Vicente de Jesús Fernández Mora

Área: Filosofía

Departamento: Didácticas Integradas

Centro: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. **Despacho:** 17, Pabellón 2, 1ª planta.

E-Mail: vicente.fernandez@uhu.ddi.es

Teléfono: 959219252

Horario tutorías primer semestre:

Por determinar

Horario tutorías segundo semestre:

Por determinar

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Estudio y análisis de las categorías que conforman la cultura desde la perspectiva de la modernidad y postmodernidad atendiendo a perspectivas filosóficas y antropológicas con perfiles teóricos y empíricos. Implicaciones culturales de los procesos y cambios en la industria cultural. Efectos generados por la tecnociencia y la comunicación audiovisual tanto en la identidad de los pueblos como en la sociedad globalizada (de Gutenberg al Ipad 4; de los cuentos a la cibercultura).

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Study and analysis of the categories that make up culture from the perspective of modernity and postmodernity, taking into account philosophical and anthropological perspectives with theoretical and empirical profiles. Cultural implications of the processes and changes in the culture industry. Effects generated by technoscience and audiovisual communication both on the identity of peoples and on globalised society (from Gutenberg to the Ipad 4; from storytelling to cyberculture).

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Cultura y pensamientos contemporáneos es una asignatura optativa de primer cuatrimestre con 6 créditos, perteneciente al módulo Pensamiento y Cultura.

2.2 Recomendaciones

Ninguno

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Comprender e interpretar la cultura como un fenómeno holístico y sistémico que se organiza mediante procedimientos técnicos de diversa complejidad en las diferentes etapas de la historia de la humanidad.

Ser capaz de leer las diferentes complejidades de la cultura como modelos de construcción social de la realidad socio-cultural y de gestión de las representaciones simbólicas del mundo.

Poder producir formatos de gestión y producción cultural desde una visión transversal de las expresiones socio-culturales.

Conocer los diferentes modelos, formatos y técnicas aplicadas a la organización compleja de la

cultura a lo largo de la historia.

Ser capaz de aplicar en un territorio o empresa diversas técnicas de organización de la cultura, atendiéndola como capital simbólico, social y económico tanto tangible como intangible.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE1: Conocimiento y valoración crítica del comportamiento del ecosistema físico-humano (Medio Ambiente).

CE11: Comprensión de las corrientes historiográficas.

CE14: Conocimiento histórico a partir de las evidencias materiales arqueológicas.

CE17: Conocimiento de herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas para el estudio de la lengua y la literatura.

CE2: Visión diacrónica general y en sus diferentes manifestaciones de la Historia del Arte.

CE23: Conocimiento de la teoría, los métodos y técnicas para la comprensión, lectura crítica y análisis de textos literarios.

CE24: Capacidad para establecer relaciones entre autores, obras, períodos y géneros de diferentes lenguas y culturas.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Capacidad de expresión oral y escrita.

CG10: Capacidad de comunicación y argumentación.

CG11: Capacidad de iniciativa y emprendimiento.

CG12: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad de género, los valores democráticos y la igualdad social.

CG2: Conocimiento suficiente de los conceptos, categorías, teorías y metodología relevantes.

CG4: Capacidad de resolución de problemas.

CG5: Habilidades suficientes de manejo de herramientas informáticas y de técnicas e instrumentos de análisis.

CG6: Habilidades en la búsqueda y el tratamiento de la información.

CG3: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones académicas teórico prácticas.
- Actividades académicas dirigidas.
- Actividades no presenciales.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Seminarios: exposición y debate.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías especializadas.
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

A una asignatura de 6 créditos le corresponden 150 horas de trabajo del alumno que se distribuyen de la siguiente manera:

Clases Teórico-Prácticas (Grupo Grande): 36 h

Clases Prácticas (Grupo Reducido): 9 h

Prueba final de evaluación escrita: 2 h (en caso de asignaturas con examen final)

Trabajo Personal Autónomo: 105 h.

SESIONES DE GRUPO GRANDE:

Las sesiones académicas teóricas serán utilizadas por parte del profesorado, para plantear la introducción y exposición de los conceptos e ideas fundamentales, contenidos en cada tema del programa. El objetivo primordial de estas sesiones es el de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible, los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación.

SESIONES DE GRUPO REDUCIDO:

Las sesiones académicas prácticas están dedicadas a completar y discutir acerca de los contenidos impartidos en clase mediante ejercicios, comentario de textos y audiovisuales, búsqueda bibliográfica, etc., fundamentales en la construcción del aprendizaje. En las AAD sin presencia del profesor, el alumno deberá realizar trabajos en grupo y, para ello, tendrá que realizar búsquedas bibliográficas, mantener reuniones con el resto de su grupo (realizar un calendario de tales reuniones), investigar y consolidar la materia de los temas objeto de estos trabajos grupales y, finalmente, exponerlos en clase. Los objetivos últimos de todas estas actividades son los de afianzar y ampliar la materia estudiada, así como desarrollar las capacidades de argumentación, relación e interpretación. En las exposiciones, debates y seminarios, los alumnos presentarán, expondrán y discutirán los resultados tanto de los trabajos individuales (comentarios de textos o de material audiovisual...) como grupales (anteriormente mencionados). El objetivo de estas sesiones es el de profundizar en determinados aspectos de la materia a estudiar y en el desarrollo de competencias específicas. Se pretende conseguir la comprensión e interiorización de los contenidos y conceptos centrales a través de la reflexión, la relación de ideas y el espíritu crítico, así como el desarrollo de habilidades de expresión y comunicación. Las tutorías colectivas y especializadas combinarán los objetivos de la orientación, la resolución de problemas y disipación de dudas, con los de proporcionar información complementaria, supervisar los trabajos (individuales y grupales) y planificar posteriores actividades. En suma, en las sesiones de grupo grande y grupo mediano, se desarrollarán las siguientes actividades:

ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

Sesiones académicas teóricas

Sesiones académicas prácticas

Exposición y debate

Trabajos de grupo

Tutorías especializadas

ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES

Lectura de bibliografía específica

Redacción de trabajos escritos

Preparación de trabajos individuales o en grupo

Búsqueda y análisis de información documental y textual

Utilización de bases de datos bibliográficas

C. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

En la plataforma se publicarán los textos cuya lectura es obligatoria para la preparación del temario. Asimismo, se les facilitarán lecturas y material de apoyo (escrito y/o audiovisual, enlaces a páginas web...) que, por problemas de tiempo, no puedan tratarse en las clases presenciales. También se publicarán las instrucciones concernientes al trabajo práctico. Se atenderán las dudas que los alumnos vayan planteando. La Plataforma servirá para el envío y recepción de tareas. A través de la Plataforma Moodle se hará partícipes a los alumnos de las novedades que vayan surgiendo a lo largo del cuatrimestre.

6. Temario Desarrollado

PARTE ANTROPOLOGÍA

Tema 1. Qué es la Antropología social y cultural.

Antropología y antropologías. En torno a la otredad y la alteridad: El objeto clásico de la antropología y crisis del objeto. Identidad antropológica y operaciones conceptuales: Holismo, Relativismo metodológico, Comparación y Transculturalidad. Etnocentrismo(s) y Relativismo(s) cultural.

Tema 2. La cultura desde la Antropología social y cultural.

La dimensión ética del concepto antropológico de cultura. Cultura vs. Naturaleza. Cultura, tradición y comportamiento. Universalidad y diversidad cultural. Cultura, diferencia, identidad. La(s) identidad(es) cultural(es). Grupos étnicos: cultura, identidad y globalización. Mercado, Estado y Religión: la trinidad sagrada de las sociedades modernas contemporáneas. La invención de la tradición.

Tema 3. Historia de las corrientes teóricas en torno al concepto de cultura.

Los precursores. De la visión humanística a la científica. El Evolucionismo: Morgan y Tylor. El Difusionismo británico y alemán. El Particularismo Histórico de Boas. El Funcionalismo de Malinowski y el Estructural-Funcionalismo de Radcliffe-Brown. El Neoevolucionismo de White. La Ecología Cultural y Steward. Harris y el Materialismo Cultural. El Estructuralismo francés: Lévi-Strauss. Antropología Simbólica y Hermenéutica. El posmodernismo. Corrientes recientes en Antropología.

PARTE FILOSOFÍA

Tema 4. La sospecha de la cultura y el sujeto modernos.

- La hermenéutica de la sospecha y sus maestros: Marx, Nietzsche, Freud.
- La crítica a la Ilustración: razón instrumental y Escuela de Frankfurt.
- La pregunta por la técnica: Ortega, Heidegger, ...

Tema 5. Giros en la filosofía y posmodernidad

- Segunda Escuela de Frankfurt: Habermas, Apel y el giro comunicativo.
- Saber y poder en Foucault.
- Posmodernismo e Ironía.

Tema 6. Las otras transformaciones de la Filosofía.

- Teorías del feminismo.
- Subalterniad, poscolonialismo e interculturalidad.
- Globalización y neoliberalismo.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Parte Antropología

AGUIRRE, A. (ed.) (1997), Cultura e identidad cultural. Una aproximación a la Antropología. Bardenas, Barcelona, pp. 6-14.

AUGÉ, M. Y COLLERYN, J. P. (2005) Qué es la antropología. Barcelona: Paidós.

BARTH, F. (1976) "Introducción", en Los grupos étnicos y sus fronteras FCE. México pp. 9-49

BARTRA, R. (1996), El salvaje en el espejo. Destino, Barcelona

BOHANNAN, P. (1996) Para raros, nosotros. Introducción a la antropología cultural. Madrid: Akal.

BOHANNAN, P. y M. GLAZER (1998) Antropología. Lecturas. Madrid: McGraw-Hill.

CARDOSO DE OLIVEIRA, R. (1998), "Etnicidad, eticidad y globalización", en Autonomías étnicas y estados nacionales, Instituto Nacional de Antropología e Historia, San Diego, pp. 31-47. Disponible en: www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos/etnicidadyglobalizacion.pdf

CARRITHERS, M. (1995) ¿Por qué los humanos tenemos culturas? Madrid: Alianza Editorial.

CASTELLANOS, A., (1991): "Racismo e identidad social", en Alteridades, nº 1 (2)

COLORADO, C. (2015), "Las ropas nuevas del racismo. Entrevista a Teun van Dijk", en Interpretos. Disponible en: http://ww.ucol.mx/interpretos/pdfs/501_inpret505.pdf

DE LA CRUZ, I. Y PIQUERAS, A. (2002) Principales enfoques teóricos de la antropología social", en De la Cruz, I. (Coord.) Introducción a la Antropología para la intervención social. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 257-277

DÍAZ DE RADA, A. (2012), "La cultura como proceso político" y "Relativismos", en Cultura,

antropología y otras tonterías. Trotta, Madrid, pp. 256-278

DÍAZ DE RADA, A. (2012), "Formas vivas", en Cultura, antropología y otras tonterías. Trotta, Madrid, pp. 27-80

DÍAZ DE RADA, A. (2003), "Las formas del holismo. La construcción teórica de la totalidad en etnografía", en RDTP, LVIII, 1, pp. 237-262

EMBER, EMBER Y PEREGRINE, (2004): "Cambio cultural" y "Cómo y por qué cambian las culturas", en Antropología, Pearson Prentice Hall, Madrid, pp. 370-389

EVANS-PRITCHARD, E. E. (1978) "Antropología social, pasado y presente", en Ensayos de antropología social. Madrid: Siglo XXI. pp. 4-23

FERNÁNDEZ MACCLINTOCK, J. (1999) "La antropología y el proyecto humanizador", en Ágora, núm. 2, pp. 5-14

GEERTZ, C., CLIFFORD, J. et al (1998) El surgimiento de la antropología posmoderna. Barcelona Gedisa, pp. 29-44

GEERTZ, C. (1996) "Anti-antirrelativismo", en Los usos de la diversidad. Barcelona: Paidós, pp.95-127.

GINSBURG, F. (1992), "Cuando los nativos son nuestros vecinos", en L'Homme 121, XXXII (1), pp. 129-142.

HERKSKOVITS, M.J. (1995): "El problema del relativismo cultural", en El hombre y sus obras, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 75-93

HOBBSAWM, E. (2002), Introducción: La invención de la tradición, en E. Hobsbawm, T. Ranger (ed.), La invención de la tradición, Crítica, Barcelona, pp. 7-21.

KROTZ, E. (1994), "Alteridad y pregunta antropológica", en Alteridades, 4 (8), pp. 5-11

KUPER, A. (2001) "Cultura, diferencia, identidad", en Cultura. La versión de los antropólogos. Barcelona: Paidós, pp. 261-284

JIMÉNEZ NÚÑEZ, A. (1979): "La antropología como ciencia", en Antropología cultural, una aproximación a la ciencia de la educación. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, pp. 13-40

JIMÉNEZ NÚÑEZ, A. (1979): "Concepto antropológico de cultura", Antropología cultural, una aproximación a la ciencia de la educación. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, pp.105-136

LÉVI-STRAUSS, C. (1988), "Las tres fuentes de la reflexión etnológica", en Llobera, J. (ed.), La antropología como ciencia, Anagrama, Barcelona, Disponible en: <http://www.geocities.com/latrinchera2000/articu-los/claude.html>

LÉVI-STRAUSS, C. (1971), "Raza e historia", vista de la Universidad Nacional (1944 - 1992), en Revista de la Universidad Nacional (1944 - 1992), Número 8, p. 68-108. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/view/11938>

LÉVI-STRAUSS, C. (1984) "El campo de la antropología", en Antropología estructural. México: Siglo XXI. pp. 9-36

- LOMBARD, J. (1997) Introducción a la etnología Madrid: Alianza Universidad.
- LUQUE BAENA, E. (1985) Del conocimiento antropológico. Madrid: Siglo XXI.
- LLOBERA, J. (1990) La identidad de la antropología. Barcelona: Anagrama.
- MAESTRE, J. (1983): "Delimitación de conceptos" en Introducción a la Antropología social. Akal, Madrid, pp. 15-40
- MERCADO MALDONADO, A. Y HERNÁNDEZ OLIVA, A. (2010), "El proceso de construcción de la identidad colectiva", en Convergencia, UAEM, n. 53, pp. 229-251
- MORENO, I. (2003). "La Trinidad sagrada de nuestro tiempo: mercado, estado y religión", en Revista Española de Antropología Americana 13, vol. extraordinario, 13-26.
- ROSAS, A. (1993) "Globalización cultural y antropología", en Alteridades nº 3 (5). Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/747/74745548007.pdf>
- ROSSI I. Y O'HIGGINS, E. (1981) Teorías de la cultura y métodos antropológicos. Barcelona: Anagrama.
- SAN MARTÍN, R. (2000), "La mirada antropológica y el rodeo antropológico", en La antropología, ciencia humana, ciencia crítica. Montesinos, Barcelona, pp. 101-112
- SANTANA, A. (2010): "Los métodos de la antropología", en Ciencia y mar, nº 4 (10). Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Agustin_Santana_Talavera/publication/299584600_Los_metodos_de_la_antropologia/links/5700f11d08ae1408e15e87f4/Los-metodos-de-laantropologia.pdf
- SEBRELI, J. J. (1992) "El relativismo cultural, los particularismos antiuniversalistas", en El asedio a la modernidad. Crítica del relativismo cultural. Barcelona: Ariel. pp. 23-37
- VELASCO MAÍLLO, H. M. (Comp.) (1995) Lecturas de antropología social y cultural. La cultura y las culturas. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Parte Filosofía

- Adorno, T., Horkheimer, M. (1987): *Dialéctica de la Ilustración*, Traducción de A. Murena, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- ancestrale*, Albin Michel, Toronto.
- Balandier, G. (1994): *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación*, Traducido por Manuel Delgado Ruiz, Barcelona-Buenos Aires, Paidós.
- Barbosa, S. (1999): "Herbert Marcuse. De la historicidad a la historia como proyecto político", en *Contrahistoria y poder. Teorías, ejes y registros informales en la historia*, Buenos Aires, Leviatán.
- Barnes, B. (1990): *La naturaleza del poder*, Traducido por José M. Pomares, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor.
- Baumann, Zygmunt (2009): *Vida de consumo*, México, FCE.
- Berlin, I. (1969): *Four essays on liberty*, Londres, Oxford University Press.

Byung-Chul Han (2012), *La sociedad del cansancio*, Herder. Barcelona.

Cacciari, M. (1977): *Il problema del politico in Deleuze e Foucault*, en A.A.V.V.: *Il dispositivo Foucault*, Venecia, Editorial Cluva.

D' Agostini, F. (2000): *Analíticos y Continentales. Guía de la Filosofía en los últimos treinta años*, Madrid, Cátedra.

Davis, Wade, (2011) *Pour ne pas disparaître. Pourquoi nous avons besoin de la sagesse*

Echeverría, B. (2019). *Definición de la cultura*, México, Fondo de Cultura Económica.

Freud, Sigmund (2010): *El malestar en la cultura*. Madrid: Alianza Editorial.

Fromm, E. (1973): *Marx y su concepto de Hombre*, Traducido por Julieta Campos, México D.F., F.C.E.

Fromm, Erich (2007): *Del Tener al Ser*. Barcelona, Paidós.

Giddens, A. (1997): *Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*, Traducido por Carles Salazar Carrasco, Buenos Aires, Paidós.

Hegel, F.(1999): *Fenomenología del Espíritu*, Traducido por W. Roces, Madrid, F.C.E.

Heidegger, M. (1969): "La época de la imagen del mundo", en *Sendas Perdidas*, Traducido por José Rovira Armengol, Buenos Aires, Losada.

Kymlicka, Will (2003): *Ciudadanía multicultural*. Barcelona, Paidós.

Levi-Strauss, C. (1964): *El pensamiento salvaje*, Fondo de cultura económica, México.

Lipovestky, Gilles (2006). *La era del vacío*. Barcelona, Anagrama.

Lovelock, James, (2006) *La venganza de la tierra. La teoría de Gaia y el futuro de la Humanidad*, E. Planeta, Barcelona.

Marcuse, Herbert (1994). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Ariel. Morin, Edgar y Kern, Anne Brigitte, (1993): *Tierra patria*, Kairós.

Morin, Edgar, (1997) *El pensamiento complejo*, Gedisa.

Nair, Sami (2003). *El imperio frente a la diversidad del mundo*. Barcelona, Plaza y Janés.

Oberschall, A. (1970): *Social Movements: ideologies, interests and identities*, New Brunswick, Transaction Books.

Prado Aragonés, J. (2003), Pérez Rodríguez, M.A. y Galloso Camacho, M.V., *La galaxia digital. Lenguajes y cultura sin fronteras en la era de la información*, Grupo Editorial Universitario, Granada.

Prigogine, Ilya e Isabelle Stengers, (1983), *La Nueva Alianza. Metamorfosis de La Ciencia*, Alianza Editorial, Madrid.

Revel, Jean François, (1984) *La connaissance inutile*, Espasa, Madrid. Ricard, Mathieu y Revel, Jean Francois (1998): *El monje y el filósofo*.

Barcelona, Urano.

Rorty, Richard (1991). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Paidós.

Sartori, Giovanni, (2002) *Homo Videns: La Sociedad Teledirigida*, Taurus

España.

Soriano, R., Mora, J. (2004): *Repensar la democracia*, Sevilla, Aconcagua Libros.

Vattimo, G. (1987): *El fin de la Modernidad*, Barcelona, Gedisa. Vattimo, G. (1988): *El pensamiento débil*, Madrid, Cátedra.

Vattimo, G. (1989): *Más allá del sujeto*, Barcelona, Paidós.

7.2 Bibliografía complementaria:

FILOSOFÍA

Bodei, R. *La filosofía del Novecento*, Donzelli, Roma, 1997.

Ferrater Mora, J. *La filosofía actual*, Alianza, Madrid, 1969.

Hartnack, J. *Witgenstein y la Filosofía contemporánea*, Ariel, Barcelona, 1972.

Wellmer, A. *Teoría crítica de la sociedad y positivismo*, Ariel, Barcelona, 1979.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Control de asistencia y participación.
- Examen escrito.
- Exposiciones orales en clase.
- Trabajos teórico prácticos de clase.
- Ensayos.
- Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de películas, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Parte Antropología

La evaluación de la parte correspondiente a Antropología se basará en la realización de diversas actividades académicas dirigidas (AAD) y de una prueba escrita.

Prueba escrita: 60%

Actividades académicas dirigidas: 40%

Parte Filosofía

- Examen escrito o Trabajo Final: 55%
- Trabajo continuo: presentación de comentarios o ensayos individuales, presentaciones en grupos, comentario oral de textos o lecturas propuestas por el profesor: 35%
- Participación crítica y activa en clase: 10%

8.2.2 Convocatoria II:

Los instrumentos y criterios de evaluación son los mismos que los de la primera convocatoria. En caso de que el resultado de la nota total sea suspenso y una de las partes esté aprobada, se mantendrá ese aprobado y solo se evaluará la parte pendiente.

8.2.3 Convocatoria III:

En Antropología: Examen escrito, que supone el 100% de la nota, sobre la totalidad de los contenidos del temario.

En Filosofía: Examen escrito o trabajo a desarrollar según los lineamientos que a su debido tiempo se establezcan, que supondrá el 100% de la nota, sobre la totalidad de los contenidos del temario.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

En Antropología: Examen escrito, que supone el 100% de la nota, sobre la totalidad de los contenidos del temario.

En Filosofía: Examen escrito o trabajo a desarrollar según los lineamientos que a su debido tiempo se establezcan, que supondrá el 100% de la nota, sobre la totalidad de los contenidos del temario.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

EN TODAS LAS CONVOCATORIAS:

En aplicación del artículo 8, del Reglamento de Evaluación, el alumnado puede optar por una Evaluación Única Final y, para ello, ha de elegirlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Se traslada a continuación contenido íntegro del mencionado artículo:

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.
2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.
3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.
4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de las partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

8.3.2 Convocatoria II:

EN TODAS LAS CONVOCATORIAS:

En aplicación del artículo 8, del Reglamento de Evaluación, el alumnado puede optar por una Evaluación Única Final y, para ello, ha de elegirlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Se traslada a continuación contenido íntegro del mencionado artículo:

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de las partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

8.3.3 Convocatoria III:

EN TODAS LAS CONVOCATORIAS:

En aplicación del artículo 8, del Reglamento de Evaluación, el alumnado puede optar por una Evaluación Única Final y, para ello, ha de elegirlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Se traslada a continuación contenido íntegro del mencionado artículo:

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de las partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

EN TODAS LAS CONVOCATORIAS:

En aplicación del artículo 8, del Reglamento de Evaluación, el alumnado puede optar por una Evaluación Única Final y, para ello, ha de elegirlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Se traslada a continuación contenido íntegro del mencionado artículo:

Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el

procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de las partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	3	0	0	0	0		Presentación bloque antropología - Tema 1
26-09-2022	3	0	0	0	0		Tema 1
03-10-2022	3	0	0	0	0		Tema 1
10-10-2022	3	0	0	0	0		Tema 1
17-10-2022	3	0	0	0	0		Tema 2
24-10-2022	3	0	0	0	0		Tema 2
31-10-2022	3	0	0	0	0		Tema 2
07-11-2022	3	0	0	0	0	Instrucciones AAD 1 AAD 2 Prueba escrita	Tema 3
14-11-2022	3	0	0	0	0		Tema 4. La sospecha de la cultura y el sujeto modernos. • La hermenéutica de la sospecha y sus maestros: Marx, Nietzsche, Freud. • La crítica a la Ilustración: razón instrumental y Escuela de Frank
21-11-2022	3	0	0	0	0		Tema 4. La sospecha de la cultura y el sujeto modernos. • La hermenéutica de la sospecha y sus maestros: Marx, Nietzsche, Freud. • La crítica a la Ilustración: razón instrumental y Escuela de Fran
28-11-2022	3	0	0	0	0		Tema 4. La sospecha de la cultura y el sujeto modernos. • La hermenéutica de la sospecha y sus maestros: Marx, Nietzsche, Freud. • La crítica a la Ilustración: razón instrumental y Escuela de Frank
05-12-2022	3	0	0	0	0		Tema 5. Giros en la filosofía y posmodernidad: • Segunda Escuela de Frankfurt: Habermas, Apel y el giro comunicativo. • Saber y poder en Foucault. • Posmodernismo e Ironía.

12-12-2022	3	0	0	0	0	Tema 5. Giros en la filosofía y posmodernidad: • Segunda Escuela de Frankfurt: Habermas, Apel y el giro comunicativo. • Saber y poder en Foucault. • Posmodernismo e Ironía.
19-12-2022	3	0	0	0	0	Tema 6. Las otras transformaciones de la Filosofía. • Teorías del feminismo. • Subalterniad, poscolonialismo e interculturalidad. • Globalización y neoliberalismo.
09-01-2023	3	0	0	0	0	Tema 6. Las otras transformaciones de la Filosofía. • Teorías del feminismo. • Subalterniad, poscolonialismo e interculturalidad. • Globalización y neoliberalismo.
TOTAL	45	0	0	0	0	